



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEXTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL

Neiva, seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ordinario - Familia
Radicado	41298-31-84-001-2018-00148-03
Demandante	Odilia Ramírez Polanía
Demandado	Héctor Fabio Trujillo Montilla

Auto No. 009

Seria del caso avocar al conocimiento del presente asunto, sino fuera porque al consultar el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI, se advierte que el mismo fue conocido en los consecutivos 01 y 02 por el despacho de la Magistrada Dra. LUZ DARY ORTEGA ORTÍZ.

Por lo anterior, se ORDENA remitir al Despacho mencionado y que por secretaria se realice la respectiva compensación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CLARA LETICIA NIÑO MARTÍNEZ

Magistrada